



# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

### INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Escuela de Lenguaje
Código RBD	13152
Nombre del Establecimiento	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AYLLU
Nombre del Sostenedor	FUNDACION EDUCACIONAL EL SALVADOR
Región del Establecimiento	REGIÓN DE ATACAMA
Comuna del Establecimiento	DIEGO DE ALMAGRO

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describa las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR MINSAL Y MINEDUC. MATERIALES NECESARIOS Artículos de Limpieza ? Jabón ? Dispensador de jabón ? Papel secante en rodillos ? Dispensador de papel secante en rodillos ? Paños de limpieza ? Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección ? Productos Desinfectantes Artículos de Protección Personal ? Mascarillas. ? Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). ? Traje Tyvek para todo el personal. ? Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol ? Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% ? Alcohol Gel ? Dispensador de Alcohol Gel ? Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.) ? Otros desinfectantes según especificaciones ISP - Amonio cuaternario pediluvios. (piso limpieza de zapatos) gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas. DESINFECTANTES -Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico,

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. -La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. -Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. -Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

### 1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Uso de mascarillas y otros EPP, El uso de mascarillas es una forma efectiva de mitigar la transmisión desde individuos que están infectados, incluso cuando no tienen síntomas. Cuando se utilizan de manera correcta, las mascarillas previenen el esparcimiento de gotas y partículas que se liberan cuando las personas respiran, hablan, tosen o estornudan. Por eso, el establecimiento: -Propiciará que los estudiantes utilicen mascarilla la mayor cantidad de tiempo posible durante la jornada escolar, no solo en los lugares cerrados con más de 10 personas, sino también en los recreos, en los pasillos, baños y cuando están en proximidad a otros estudiantes. -Se practicará junto a los estudiantes y el personal docente y administrativo, cómo se usan y cómo se cuidan las mascarillas de manera correcta. (Consustanciación de normas) -Se facilitará el uso de escudos faciales protectores para los docentes al momento de realizar clases frente al grupo curso. -En la medida de lo posible, se realizarán las clases de Psicomotricidad online. -Se modificarán las actividades planeadas, de manera que se evite compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes (por ejemplo, si los estudiantes rotan por estaciones, se limpia el equipamiento antes o después de cada uso). -Se elegirán actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre Estudiantes. -Como algunos estudiantes, producto del confinamiento, habrán reducido su actividad física en estos meses, la carga de actividad física será progresiva y gradual. -Se considerará que las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y cuidado de los espacios, son particularmente importantes durante la realización de actividad física escolar, porque los estudiantes aumentan su frecuencia respiratoria acompañado de una educadora. -Se propiciará el cuidado sanitario entre docentes y asistentes de la educación. -Se entregará a los docentes y asistentes de la educación los implementos de cuidado personal proporcionados por el Ministerio de Educación, los adquiridos por el establecimiento utilizando los recursos de

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

La Fundación Educacional El Salvador. -Se incentivaré el constante lavado de manos y el cuidado personal. -Se ajustará el uso de espacios comunes (como salas de profesores) para velar por el cumplimiento del distanciamiento social de un metro. -Se habilitarán nuevos espacios disponibles dentro de los establecimientos que puedan ser utilizados exclusivamente por docentes y asistentes de la educación. (Cocina, sala de Profesores, gimnasio) - El personal de la escuela Ayllu debe realizarse el test de antígeno semanalmente para poder asistir presencialmente cumplir sus labores . - El 90% del personal se encuentra vacunado con la tercera dosis de refuerzo - El Sostenedor cada 15 días gestiona la sanitización a todas las dependencias del establecimiento.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se estable los diferentes horarios deferidos para entrada y salida de clases para todos niveles de atención Medio mayor, NT1 y NT2. -El nivel Medio Mayor y NT1 mantendrá sus clases en modalidad híbrida, 3 días en presencialidad y 2 en plan remoto. -Los Niveles NT2 funcionarán en modalidad presencial: de lunes a viernes. En el caso de los alumnos que no asistan de forma presencial, se mantiene el plan remoto. Favoreciendo así la flexibilidad sugerida por el Ministerio de educación. JORNADA MAÑANA NIVEL HORARIO PUERTA DE ACCESO PUERTA DE SALIDA Ingreso salida NT2 B 9:00am. 12:00hrs Portón negro de ingreso, ubicada en avenida Diego portales Portón principal, ubicada en avenida Diego portales. NT2 A 9:15am 12:15hrs. Portón negro de ingreso, ubicada en avenida Diego portales Portón principal, ubicada en avenida Diego portales NT1 A 9:30 12:30hrs. Portón negro de ingreso, ubicada en avenida Diego portales Portón principal, ubicada en avenida Diego portales JORNADA TARDE NT1 B 14:20 a 14:30 hrs 17:20 hrs. Portón negro de ingreso, ubicada en avenida Diego portales Portón principal, ubicada en avenida Diego portales NT2 C 14:10 a 14:20 hrs 17:10 hrs. Portón principal, ubicada en avenida Diego portales Portón principal, ubicada en avenida Diego portales Medio Mayor 14:30 a 14:40hrs 17:30 hrs Portón principal, ubicada en avenida Diego portales Portón principal, ubicada en avenida Diego portales

### 1.4. Rutinas para uso de patios

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

El período de patio se organizará de modo que cada grupo salga en horarios diferidos y evitar aglomeraciones en los juegos. Como es habitual en nuestro nivel, siempre se contará con la supervisión del equipo pedagógico. Se procurará el juego con distanciamiento dentro de lo posible, sin dejar de lado la contención emocional y física que los niños y niñas necesiten. El tipo de experiencias de aprendizajes estará centrado en juegos individuales y/o socializadores, resguardando el distanciamiento entre los niños y niñas a través de la demarcación en el suelo. Se realizarán actividades organizadas que propicien un juego con distanciamiento y por turnos. Se deberán evitar aglomeraciones en todo momento. Al entrar a las salas de actividades se usarán las medidas higiénicas estipuladas, uso de pediluvio en zapatos, lavado de manos, etc. Jornada de mañana: - NT2 A , Tiene dos recreos en la jornada de mañana, de lunes a viernes: 1ª de 09:45 a 10:00 Hrs / 2ª de 10:45 a 11:00 Hrs - NT2 B , Tiene dos recreos en la jornada de mañana, de lunes a viernes: 1ª de 10:00 a 10:15 Hrs / 2ª de 11:00 a 11:15 Hrs - NT1 A , Tiene dos recreos en la jornada de mañana, lunes, martes y viernes: 1ª de 10:15 a 10:30 Hrs / 2ª de 11:15 a 11:30 Hrs Jornada de Tarde: - NT1 B , Tiene dos recreos en la jornada de mañana, de lunes. miércoles y jueves: 1ª de 15:15 a 15:30 Hrs / 2ª de 16:15 a 16:30 Hrs - NT2 C , Tiene dos recreos en la jornada de mañana, de lunes a viernes: 1ª de 15:30 a 15:45 Hrs / 2ª de 16:15 a 16:30 Hrs - Medio Mayor , Tiene dos recreos en la jornada de mañana, Martes. miércoles y jueves: 1ª de 15:15 a 15:30 Hrs / 2ª de 16:15 a 16:30 Hrs

### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

- Rutinas para el uso de baños: • El uso de los baños se realizará de manera ordenada, se organizarán grupos de acuerdo al aforo de la sala de baño correspondiente a cada nivel. • Existirán demarcaciones de espera y uso, respetando el aforo de cada sala de baño que estará indicado al ingreso al lugar. • Se instalarán separadores de acrílicos en cada lavamanos. • Los niños y niñas estarán siempre acompañados por un adulto, para prevenir y supervisar dentro de lo posible el distanciamiento físico. Evitando en todo momento aglomeraciones. Se reforzarán las

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

medidas higiénicas y de lavado de manos frecuente: al llegar al establecimiento y después de cada actividad que lo requiera, y estará incorporado como periodo importante a la rutina diaria en actividades presenciales. Cantidad de baños: Baños Cantidad wc con divisiones Cantidad lavamanos Ubicación 1 Damas 6 5 Primer piso 1 Varones 6 6 Primer Piso Baños Cantidad wc con divisiones Cantidad lavamanos Ubicación 1 Baño Damas 2 3 Segundo piso 1 Baño Varones 2 3 Segundo Piso Baños Cantidad wc con divisiones Cantidad lavamanos Ubicación 1 Damas 3 2 Segundo Piso 1 Varones 3 2 Segundo Piso Capacidad de uso: -Se demarcarán los espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones. Servicios higiénicos para alumnos: -Baños se habilitarán los insumos de higiene jabón, toallas nova, confort, desodorante ambiental. -Se eliminarán los lavados de dientes (vaso cepillo toalla) utensilios de alta probabilidad de contagio.

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Con el fin de prevenir enfermedades respiratorias, especialmente COVID 19 se entregarán recomendaciones entorno a la higiene respiratoria (tos, estornudo y limpieza de nariz). El objetivo será educar en la forma de toser y estornudar: - Enfatizar en cubrirse la boca y nariz con un pañuelo desechable o pliegue del codo al toser o estornudar - Desechar el pañuelo en un basureo con tapa y luego lavar las manos con agua y jabón o en imposibilidad de hacerlo, higienizarlas con alcohol gel. Fomentar el uso de mascarilla en la comunidad escolar. • La Fundación Educacional El Salvador implementa una encuesta de valoración de síntomas para actualizar semanalmente el estado de salud de nuestro alumnos y alumnas. -Respecto al transporte escolar: -El equipo directivo del establecimiento verificará que los transportistas escolares ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes. -Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta se encuentran: -Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados en profundidad y con frecuencia. -Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación. -Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas. -Lavado de manos antes y después del traslado. -Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo. -Se establecerán horarios diferenciados de salida para los transportes escolares, evitando la aglomeración de los alumnos. Recomendamos a los padres y apoderados que soliciten y exijan a los prestadores del servicio de transporte todas las medidas de seguridad necesarias para evitar contagio. \* hasta

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

octubre del año 2021 no se ha utilizado transporte escolar por decisión de los apoderados. -Ventilación de salas de clases y espacios comunes cerrados: Se establecen las siguientes rutinas y encargados de ventilación de las salas y espacios al menos 3 veces al día. -Abrir puertas y ventanas de salas de clases y espacios cerrados y preocuparse que permanezcan así durante el transcurso de la jornada escolar. -Mantener puertas y ventanas abiertas, si eso no pone en riesgo la seguridad del establecimiento o de lo contrario procurar abrirlas con anterioridad al inicio de la jornada escolar presencial. -Responsables de la ventilación de salas y espacios cerrados: Auxiliares de aseo

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID. -Ingreso del Párvulo Inicio Jornada Escolar: -La entrega deberá ser solo 1 apoderado por párvulo, usando correctamente su mascarilla. -Apoderado junto al párvulo deberán ubicarse en las líneas de distanciamiento social demarcadas en el piso. -Antes del ingreso del párvulo, se le efectuará la toma de temperatura corporal al apoderado y luego al párvulo dejando el registro del dato en planilla. -Cabe mencionar que el apoderado no hará ingreso a las dependencias de la Escuela. -Que hacer en caso de detección de temperatura sobre los 37,8°C: -Si la toma de temperatura corporal del apoderado arroja como resultado 37,8°C o más, se le derivará a la Clínica San Lorenzo o al Centro de Salud junto al párvulo para que ambos se realicen el Test PCR. Si los Test PCR son negativos el apoderado podrá reintegrar al párvulo a su jornada normal de estudio, presentando el documento, si alguno de los test PCR es positivo se procede la cuarentena en sus domicilios por al menos 14 días y permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. -Si la toma de temperatura del párvulo arroja como resultado 37,8°C o más, se le derivará a la Clínica San Lorenzo o al Centro Médico para la toma de Test PCR, si el resultado es negativo el apoderado podrá reintegrar al párvulo a su jornada normal de estudio,

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:34

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

presentando el documento, si, por el contrario, el resultado del test PCR es positivo procede la cuarentena en su domicilio por al menos 14 días y permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. -Durante la Jornada Escolar: PERÍODOS CONTROL DE TEMPERATURA -En cada nivel se efectuará un control de temperatura corporal dejando un registro en planilla, en caso que algún párvulo de cómo resultado igual o superior 37,8°C, será aislado a Sala de Aislamiento por funcionaria designada correctamente protegida y se dará aviso telefónico al apoderado para el retiro del párvulo, si el apoderado no puede llevarlo a la Clínica San Lorenzo o algún Centro de Salud, para la toma del Test PCR, será trasladado por la funcionaria a cargo. Paralelamente todo el nivel queda en aislamiento en su sala a la espera del resultado del Test PCR. -Si el resultado del Test PCR fuera negativo se levanta el aislamiento al nivel y el párvulo se podrá reintegrar a la Escuela. Solamente se permitirá el reingreso del párvulo teniendo respaldo del Test PCR negativo Covid-19, con la documentación médica respectiva (alta). Si el resultado del Test PCR fuera positivo el apoderado deberá dar aviso inmediato a la Escuela, y desde el Establecimiento se deberá dar aviso a Prevencionista de riesgos FEES y/o algún Integrante del COE. Comunicar inmediatamente al apoderado, en caso que este no se haya presentado a la Clínica San Lorenzo o Centro de Salud, señalando que deberá ir a buscar al párvulo al centro médico para su cuarentena respectiva. -Toda funcionaria que estuvo en contacto estrecho con el contagiado debe realizarse el Test PCR. -Directora de la Escuela, deberá avisar a todos los apoderados de la contingencia, para retiro de los párvulos y traslado inmediato a la Clínica San Lorenzo o Centro de Salud para toma de Test PCR. -Los apoderados deberán informar acerca del resultado del Test PCR de sus párvulos a Secretaría de la Escuela y presentar el respaldo del documento médico. -Al momento de ser retirados todos los párvulos de ese nivel se comienza la desinfección de su sala, y se llama a los apoderados de los otros niveles para retiro de sus pupilos (un nivel a la vez), a medida que salas quedan desocupadas se comienza la desinfección y sanitización de la Escuela, al término de la entrega de todos los niños y niñas, las funcionarias(os) se derivarán a la Clínica San Lorenzo para toma de Test PCR preventivo. - Se mantendrá un registro donde se vaciarían los datos de contacto estrecho para informar oportunamente a la autoridad sanitario. Entrega de Párvulos: -El apoderado deberá esperar en líneas de distanciamiento social demarcadas en el piso, con su mascarilla correspondiente. -La Educadora del nivel hará entrega del párvulo y procederá a la toma de temperatura corporal dejando registro en planilla. -Si la temperatura es normal se puede retirar al párvulo. -Si la temperatura corporal es igual o sobre 37, 8°C, se le deriva a Clínica San Lorenzo o Centro de Salud. -El apoderado deberá comunicar el resultado del Test PCR a Secretaría de la Escuela. -Si el resultado del Test PCR fuera positivo se debe dar aviso a todos los apoderados de los alumnos que estuvieron esa jornada en la Escuela, con el fin de que tanto ellos como los alumnos se realicen el Test PCR como medio de prevención. -Además, si el resultado del Test

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:35

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

PCR fuera positivo, se debe realizar el Test PCR preventivo para todas las funcionarias(os) de la Escuela, si alguna(o) de ellas(os), tuviera resultado positivo, se le derivará a la Clínica San Lorenzo y luego Asociación Chilena de Seguridad ACHS, para evaluación de Enfermedad Profesional. Junto con lo anterior, se debe hacer una desinfección y sanitización general del Establecimiento. Sala de aislamiento Se cuenta con una sala de aislamiento ubicada en el segundo piso de nuestro establecimiento (sala N°15). Contando con dos personas a cargo de la activación de protocolos y coordinación con redes de salud, jefa de UTP y Encargado de Convivencia escolar.

### 3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

NO APLICA EN EL ESTABLECIMIENTO

## INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

**Educación mixta: media jornada o días alternos.**

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:35

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	Media jornada
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	Media jornada
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	Media jornada
Nivel Heterogéneo	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

En relación a la Planificación de las experiencias de Aprendizaje, se considerarán dos modos de acción, uno será efectivamente el trabajo presencial y paralelo a esto se realizará trabajo remoto considerando los niños y niñas que estén en sus casas y opten por la modalidad de aprendizaje online. En caso de suspensión de clases de un curso o establecimiento por indicación de la autoridad sanitaria, se dispondrá y activará un Plan de aprendizaje Remoto, con el fin que logren desarrollar habilidades cognitivas, fonoaudiológicas de acuerdo a su nivel y se le otorgará el apoyo socioemocional que requieran. Se continuarán diariamente con las Interacciones Pedagógicas vía remota, por plataforma classroom utilizando diferentes medios de comunicación y la utilización del 100% del texto ministerial y aprendo en línea.

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:35

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

En ambos escenarios y como le hemos hecho hasta el momento se considerará la Priorización Curricular sugerida por el Mineduc y las orientaciones técnico pedagógicas para los ajustes que se han ido implementando en el trabajo que se viene realizando durante el año 2021.

### 6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

-Se ha dispuesto de las siguientes medidas para informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid- 19: -Se empezará cada día con un mensaje a la comunidad escolar, reforzando las medidas preventivas que se han adoptado por medio de plataforma papinotas. -Se enviará reportes a los apoderados respecto del funcionamiento del establecimiento en contexto de la pandemia, señalando todas las adaptaciones y cambios que se estén aplicando para dar cumplimiento a los protocolos. -Se pondrá en las paredes, pasillos y espacios comunes, recordatorios de las reglas principales, los roles y la responsabilidad de cada uno en las estrategias de prevención. . Se realizará inducción a Centro General Padres y representante de cada nivel con el fin de conocer in situ las medidas adoptadas para el resguardo de nuestros niños y niñas en el establecimiento durante clases presenciales. -Se concientizará a los niños y niñas en los comportamientos que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención. -Se realizarán charlas presenciales al personal impartido por preventivista de Fundación Educacional Sostenedor.

### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:35

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

Nuestra comunidad Educativa está permanentemente informada por las vías de comunicación oficial con que contamos y con el fin de evitar contacto directo, contagios se establecerán canales de comunicación tales como vía telefónicas, número de escuela, vía WhatsApp voluntario de profesoras jefes (actualizar datos de apoderados y hacer uso de números de teléfonos de apoderados suplentes), mediante publicaciones en nuestra página web [www.fe.es.cl](http://www.fe.es.cl), correos electrónicos, circulares informativas, infografías, comunicados a través de plataforma comunicativo y llamadas telefónicas. Se ha puesto a disposición de la comunidad un teléfono para consultas directas y es atendido por la administración. Atención, entrevistas y/o reuniones de padres, se realizarán a través de los medios telefónico y meet. La Difusión del Plan de funcionamiento y de todos sus protocolos se realizará a través de: Espacio en radio local, Página Web de FEES, Videos informativos en canal YouTube de la FEES, Boletín Pedagógico de la FEES, Material impreso distribuido en la comunidad local, Redes sociales, Correos, Classroom y Celular Institucional.

### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

1. Gestión curricular (talleres, priorización de O.A, plan de estudio) 2. Plan específico de lenguaje 3. Plan de apoyo socio-emocional 4. Contextualización del currículo priorización. 5. Rutinas de clases presenciales. 6. Planificación educación remoto 7. Reglamento de evaluación Todas estas acciones se han adaptado al contexto de crisis sanitaria, enmarcando nuestro que hacer educativo en el desarrollo de actitudes, habilidades, conocimiento y comportamientos acordes a las exigencias de un nuevo escenario pedagógico.

Fecha de Emisión: 05-10-2021 10:12:35

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**91hr ryqd 8rv2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

